

Zamora, 19/06/2018

INFORME DE CONFORMIDAD DE SERVICIO REQUERIDO

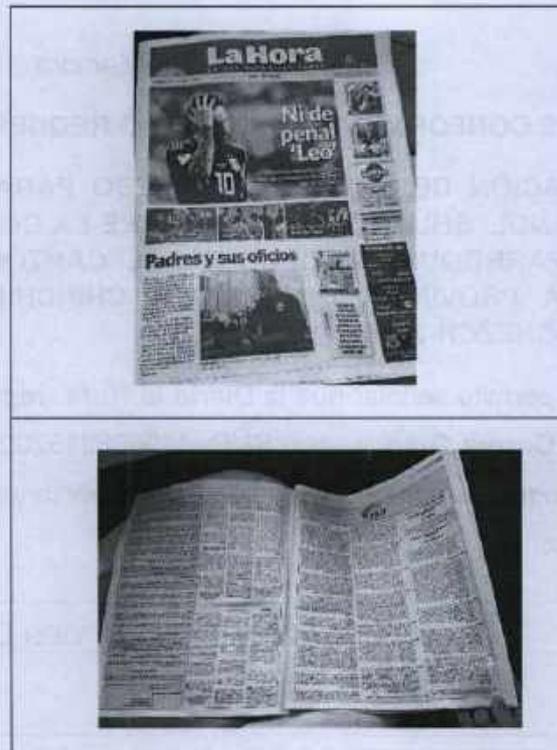
PROCESO: "CONTRATACIÓN DE UN MEDIO IMPRESO PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN EN ESPAÑOL, SHUAR Y KICHWA SOBRE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA PARROQUIA NANKAIS EN EL CANTÓN NANGARITZA PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE" POA 2018. Adjudicación No. 21-IC-CNEZCH-2018.

A través del presente me permito señalar que la **Diario la Hora** representado por la **señora Cecilia del Pilar Correa Granda** con RUC: 1190082152001 ha entregado a satisfacción acorde a lo requerido en los Términos de Referencia y dentro del tiempo estipulado lo detallado a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario	Valor Total
1	UNIDAD	Oficial página derecha, b/n circulación Zamora	374,00	374,00
1	UNIDAD	Oficial página izquierda, b/n circulación Zamora	272,00	272,00
SUBTOTAL				646,00
IVA 12%				77,52
TOTAL				723,52

Se recibe a conformidad los servicios de acuerdo a los términos de referencia que constan en el procedimiento de contratación.

Se adjunta registro fotográfico de constancia de la publicación realizada el 17 de junio de 2018 en diario La Hora.



DETALLE DE PLAZOS Y MULTAS

El plazo de difusión será el día domingo 17 de junio de 2018. En vista de que el contrato se cumplió dentro de los plazos establecidos, no aplica la implementación de multas.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 723.52 incluido IVA

De acuerdo a la adjudicación Nro. 21-IC-CNEZCH-2018 en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios de publicación, previo informe de satisfacción del Administrador, factura y documentos habilitados para el pago:

A continuación se presenta el presupuesto ejecutado del proceso detallado el costo de todos los productos y servicios recibidos a entera satisfacción.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario	Valor Total
1	UNIDAD	Oficial página derecha, b/n circulación Zamora	374,00	374,00

1	UNIDAD	Oficial página izquierda, b/n circulación Zamora	272,00	272,00
			SUBTOTAL	646,00
			IVA 12%	77,52
			TOTAL	723,52

CONDICIONES DE PAGO

De conformidad con la Cláusula Tercera, el Consejo Nacional Electoral adeuda al Contratista lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR	TARIFA IVA 12%	TOTAL CONTRATO
1 Oficial página derecha, b/n circulación Zamora	\$ 646,00	77,52	\$ 723,52
1 Oficial página izquierda, b/n circulación Zamora			

DETALLE DE GARANTÍAS

El contratista entrego el periódico de la publicación del día domingo 17 de junio de 2018.

ACEPTACIÓN DEL INFORME

A continuación se firma este documento como muestra de aceptación por parte del Consejo Nacional Electoral. En calidad de administrador del proceso Nro. 21-IC-CNEZCH-2018 y en acuerdo con todo lo descrito en este documento firmo:

Lcda. Johanna Jara Jaramillo
Administradora del Proceso

0036



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO: *"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN 2 MEDIOS IMPRESOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE RESPECTO A TEMAS INHERENTES PARA EL CRONOGRAMA DE CAMBIOS DE DOMICILIO", ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019, POA 2018."*

En la ciudad de Zamora a los 12 días del mes de octubre de 2018, la **Sra. Rosario Rodríguez**, en calidad de Administradora del Proceso y por otra parte el Señor **Alcibar Omar Lupercio Sarango** en representación de Diario El Amazónico, y el Dr. Alexis Saca Jiménez Técnico que no intervino en el proceso de contratación, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación de Zamora Chinchipe, para la suscripción y legalización del Acta de la recepción del proceso *"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN 2 MEDIOS IMPRESOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE RESPECTO A TEMAS INHERENTES PARA EL CRONOGRAMA DE CAMBIOS DE DOMICILIO", ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018.*

1.- NÚMERO DE PROCESO: No.042-IC-CNEZCH-2018

1.2. OBJETO DEL CONTRATO: *"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN 2 MEDIOS IMPRESOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE RESPECTO A TEMAS INHERENTES PARA EL CRONOGRAMA DE CAMBIOS DE DOMICILIO", ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018.*

1.3.- CONTRATISTA: Alcibar Omar Lupercio Sarango cuyo nombre comercial es: Diario El Amazónico, con número de RUC 1900499433

1.4.- FECHA DE ADJUDICACION: El proceso se adjudicó el 01 de octubre de 2018

1.5.- PLAZO: El plazo de publicación se lo realizó el día 02 de octubre de 2018.

1.6.- MONTO DE LA ADJUDICACION: (US \$ 300.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

1.7.- GARANTÍAS: El contratista entregará un diario de la publicación realizada el 02 de octubre de 2018 en Diario El Amazónico.

1.8.- ADMINISTRADOR DEL PROCESO: Sra. Rosario Rodríguez.

1.9.- TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Mediante Memorando CNE-CNE-DPZC-2018-1136-M de 12 de octubre de 2018 suscrito por la Mgs. Mireya Muñoz Urrego Directora Provincial Electoral de Zamora Chinchipe, designa al Dr. Alexis Saca como técnico que no ha intervenido en el proceso de contratación.

CONSTANCIA DE LA RECEPCION

Se recibe a entera satisfacción del Consejo Nacional Electoral lo detallado a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	UNIDAD	<i>Servicios de publicación respecto a temas inherentes para el cronograma de cambios de domicilio (2 páginas a blanco y negro)</i>

El proceso se cumplió de conformidad con los términos de referencia que constan en los TDR del procedimiento de contratación, por cuya razón, se recibe a conformidad los servicios.

DETALLE DE PLAZOS Y MULTAS

Se cumplió dentro de los plazos establecidos, no aplica la implementación de multas.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 300.00

VALOR Y FORMA DE PAGO

De acuerdo a la adjudicación Nro. **042-IC-CNEZCH-2018** en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO "El ciento por ciento (100%) del valor de la contratación contra la prestación de los servicios requeridos por el Consejo Nacional Electoral previo informe de satisfacción firmado por el administrador del Proceso. Suscripción del acta Entrega-Recepción y la entrega de la factura respectiva.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

F. p. 1/1 Q. Mo

El Consejo Nacional Electoral no ha realizado ningún pago a favor del contratista, por lo que actualmente se encuentra pendiente de pago.

Liquidación Económica Nro. 68-UF-CNEZCH-2018, de 17 de octubre de 2018, suscrito por la Mgs. Edicta González Responsable de la Unidad Financiera.

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

La Comisión de Recepción, una vez que ha revisado el Informe de Satisfacción suscrito por el Administrador del proceso de fecha 12 de octubre de 2018, y que ha constatado que los servicios entregados prestados por la Sr. Alcibar Omar Lupercio Sarango cuyo nombre comercial es: Diario El Amazónico, cumplen con todas las especificaciones de los términos de referencia y Oficio de adjudicación nro. 042-IC-CNEZCH-2018; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción por triplicado, en Zamora a los 12 días del mes de octubre del año 2018.


Srta. Rosario Rodríguez
ADMINISTRADOR DEL PROCESO


Dr. Alexis Saca Jiménez
TÉCNICO DELEGADO QUE NO INTERVINO EN EL PROCESO


Lcdo. Alcibar Lupercio Sarango
**Diario El Amazónico
PROVEEDOR**

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO: *"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN 2 MEDIOS IMPRESOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE RESPECTO A TEMAS INHERENTES PARA EL CRONOGRAMA DE CAMBIOS DE DOMICILIO", ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019, POA 2018."*

En la ciudad de Zamora a los 18 días del mes de octubre de 2018, la **Sra. Rosario Rodríguez**, en calidad de Administradora del Proceso y por otra parte la **Dra. Cecilia Correa Granda** en representación de Diario La Hora, y el Dr. Alexis Saca Jiménez, técnico que no intervino en el proceso de contratación, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación de Zamora **Chinchipe**, para la suscripción y legalización del Acta de la recepción del proceso *"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN 2 MEDIOS IMPRESOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE RESPECTO A TEMAS INHERENTES PARA EL CRONOGRAMA DE CAMBIOS DE DOMICILIO", ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018.*

1.- NUMERO DE PROCESO: No.043-IC-CNEZCH-2018

1.2. OBJETO DEL CONTRATO: *"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN 2 MEDIOS IMPRESOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE RESPECTO A TEMAS INHERENTES PARA EL CRONOGRAMA DE CAMBIOS DE DOMICILIO", ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018.*

1.3.- CONTRATISTA: Dra. Cecilia Correa Granda cuyo nombre comercial es: Diario La Hora, con número de RUC 1190082152001

1.4.- FECHA DE ADJUDICACION: El proceso se adjudicó el 01 de octubre de 2018

1.5.- PLAZO: El plazo de publicación se lo realizó el día 02 de octubre de 2018.

1.6.- MONTO DE LA ADJUDICACION: (US \$ 761.60 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

1.7.- GARANTÍAS: El contratista entregará un diario de la publicación realizada el 02 de octubre de 2018 en Diario La Hora.

1.8.- ADMINISTRADOR DEL PROCESO: Sra. Rosario Rodríguez.

1.9.- TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Mediante Memorando CNE-CNE-DPZC-2018-1137-M de 12 de octubre de 2018 suscrito por la Mgs. Mireya Muñoz Urrego Directora Provincial Electoral de Zamora Chinchipe, designa al Dr. Alexis Saca como técnico que no ha intervenido en el proceso de contratación.

CONSTANCIA DE LA RECEPCION

Se recibe a entera satisfacción del Consejo Nacional Electoral lo detallado a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	UNIDAD	<i>Servicios de publicación respecto a temas inherentes para el cronograma de cambios de domicilio (2 páginas y media a blanco y negro)</i>

El proceso se cumplió de conformidad con los términos de referencia que constan en los TDR del procedimiento de contratación, por cuya razón, se recibe a conformidad los servicios.

DETALLE DE PLAZOS Y MULTAS

Se cumplió dentro de los plazos establecidos, no aplica la implementación de multas.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 761.60

VALOR Y FORMA DE PAGO

De acuerdo a la adjudicación Nro. **043-IC-CNEZCH-2018** en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO "El ciento por ciento (100%) del valor de la contratación contra la prestación de los servicios requeridos por el Consejo Nacional Electoral previo informe de satisfacción firmado por el administrador del Proceso. Suscripción del acta Entrega-Recepción y la entrega de la factura respectiva.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El Consejo Nacional Electoral no ha realizado ningún pago a favor del contratista, por lo que actualmente se encuentra pendiente de pago.

Liquidación Económica Nro. 67-UF-CNEZCH-2018, de 17 de octubre de 2018, suscrito por la Mgs. Edicta González Responsable de la Unidad Financiera.

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

La Comisión de Recepción, una vez que ha revisado el Informe de Satisfacción suscrito por el Administrador del proceso de fecha 12 de octubre de 2018, y que ha constatado que los servicios entregados prestados por la Dra. Cecilia Correa Granda cuyo nombre comercial es: Diario La Hora, cumplen con todas las especificaciones de los términos de referencia y Oficio de adjudicación nro. 043-IC-CNEZCH-2018; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción por triplicado, en Zamora a los 12 días del mes de octubre del año 2018.



Srta. Rosario Rodríguez
ADMINISTRADORA DEL PROCESO



Dr. Alexis Saca Jiménez
TÉCNICO DELEGADO QUE NO
INTERVINO EN EL PROCESO



Dra. Cecilia Correa Granda
Diario La Hora
PROVEEDOR

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO: "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS EN UN MEDIO IMPRESO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA PUBLICACIÓN DE TEMAS INHERENTES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES DE NANKAIS EL 21 DE OCTUBRE DE 2018".

En la ciudad de Zamora a los 24 días del mes de octubre de 2018, el **Dr. Alexis Saca Jiménez**, en calidad de Administrador del Proceso y por otra parte el Señor **Alcibar Omar Lupercio Sarango** en representación de Diario El Amazónico, y la Ing. Cecilia Obaco, Técnica que no intervino en el proceso de contratación, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación de Zamora Chinchipe, para la suscripción y legalización del Acta de la recepción del proceso "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS EN UN MEDIO IMPRESO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA PUBLICACIÓN DE TEMAS INHERENTES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES DE NANKAIS EL 21 DE OCTUBRE DE 2018".

1.- NÚMERO DE PROCESO: No.042-IC-CNEZCH-2018

1.2. OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS EN UN MEDIO IMPRESO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA PUBLICACIÓN DE TEMAS INHERENTES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO QUE PARTICIPARAN EN LAS ELECCIONES DE NANKAIS EL 21 DE OCTUBRE DE 2018".

1.3.- CONTRATISTA: Alcibar Omar Lupercio Sarango cuyo nombre comercial es: Diario El Amazónico, con número de RUC 1900499433

1.4.- FECHA DE ADJUDICACION: El proceso se adjudicó el 18 de octubre de 2018

1.5.- PLAZO: El plazo de publicación se lo realizó el jueves, 18 de octubre de 2018.

1.6.- MONTO DE LA ADJUDICACION: (US \$ 150.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

1.7.- GARANTÍAS: El contratista entregará un diario de la publicación realizada el jueves, 18 de octubre de 2018 en Diario El Amazónico.

1.8.- ADMINISTRADOR DEL PROCESO: Dr. Alexis Saca Jiménez.

1.9.- TÉCNICO QUE NO INTERVIÑO EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Mediante Memorando CNE-CNE-DPZC-2018-1233-M de 23 de octubre de 2018 suscrito por la Mgs. Mireya Muñoz Urrego Directora Provincial Electoral de Zamora Chinchipe, designa a la Ing. Cecilia Obaco como técnica que no ha intervenido en el proceso de contratación.

CONSTANCIA DE LA RECEPCION

Se recibe a entera satisfacción del Consejo Nacional Electoral lo detallado a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	UNIDAD	<i>Servicios de publicación respecto a temas inherentes para la publicación de los Miembros de la Junta Receptora del Voto para las elecciones de Nankais (media página a blanco y negro)</i>

El proceso se cumplió de conformidad con los términos de referencia que constan en los TDR del procedimiento de contratación, por cuya razón, se recibe a conformidad los servicios.

DETALLE DE PLAZOS Y MULTAS

Se cumplió dentro de los plazos establecidos, no aplica la implementación de multas.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 150.00

VALOR Y FORMA DE PAGO

De acuerdo a la adjudicación Nro. **042-IC-CNEZCH-2018** en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO "El ciento por ciento (100%) del valor de la contratación contra la prestación de los servicios requeridos por el Consejo Nacional Electoral previo informe de satisfacción firmado por el administrador del Proceso. Suscripción del acta Entrega-Recepción y la entrega de la factura respectiva.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El Consejo Nacional Electoral no ha realizado ningún pago a favor del contratista, por lo que actualmente se encuentra pendiente de pago.

Liquidación Económica Nro. 0068-UF-CNEZCH-2018, de 24 de octubre de 2018, suscrito por la Mgs. Edicta González Responsable de la Unidad Financiera.

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

La Comisión de Recepción, una vez que ha revisado el Informe de Satisfacción suscrito por el Administrador del proceso de fecha 23 de octubre de 2018, y que ha constatado que los servicios entregados prestados por la Sr. Alcibar Omar Lupercio Sarango cuyo nombre comercial es: Diario El Amazónico, cumplen con todas las especificaciones de los términos de referencia y Oficio de adjudicación nro. 042-IC-CNEZCH-2018; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción por triplicado, en Zamora a los 24 días del mes de octubre del año 2018.



Dr. Alexis Saca Jiménez
ADMINISTRADOR DEL PROCESO



Ing. Cecilia Obaco
**TÉCNICO DELEGADO QUE NO
INTERVIENE EN EL PROCESO**



Ledo. Alcibar Lupercio Sarango
**Diario El Amazónico
PROVEEDOR**

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN UN MEDIO RADIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE RESPECTO A TEMAS INHERENTES ELECCIÓN CIUDADANA

En la ciudad de Zamora Chinchipe, en el cantón de Walter Heras, se realizó la instalación para la suscripción de la programación "CONTRATACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN INHERENTES ELECCIÓN CIUDADANA"

1.- NÚMERO

1.2. OBJETO: DIFUSIÓN EN RADIO RESPECTO A TEMAS PARA EL PARTICIPACIÓN

1.3.- CONTRATANTE: Radio La Voz

1.4.- FECHA

1.5.- PLAZO: 2018.

1.6.- MONTO: ESTADOS UNIDOS

1.7.- GARANTÍA: realizada por

1.8.- ADMINISTRACIÓN



RADIO LA VOZ DE ZAMORA
VICARIATO APOSTÓLICO DE ZAMORA

Dirección Matriz:
Sevilla de Oro 3-12 y 24 de Mayo
Dirección Establecimiento:
Barrio San Francisco - Sevilla de Oro y
24 de Mayo - Telf. 2605 313

ZAMORA CH. - ECUADOR

CLIENTE: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

RUC / CI. 1960133340001

DIRECCIÓN: JOSE DURAN Y FLAVIO PAZ, ESQ.

Nº. TELEFONICO: 2607-112 / 2607-113

LUGAR Y FECHA: ZAMORA, 16 DE AGOSTO DEL 2016

RUC: 1990006810001
FACTURA
002 - 001 -
000006286
AUTORIZACION S.R.I.
1121550380
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

CANT.	DETALLE	V. U.	V.T.
132	TRANSMISION CUÑAS RADIALES DE 20 SEG.	4,00	528,00
132	TRANSMISION CUÑAS RADIALES DE 28 SEG.	5,00	660,00

CLIENTE: CNE DELEGACION ZAMORA
DIAS DE TRANSMISION: DE LUNES A VIERNES
PERIODO: DEL 25 DE JUNIO DEL 2018
AL 08 DE AGOSTO DL 2018
VECES POR DIA: 8 VECES (INTERCALADAS)

EXENTO DE RETENCION DE IMPUESTO A LA RENTA:

Art. 9: Ley de Regimen Tributario Interno; Art. 18: Reglamento del Comprobante de Venta, Retencion y Documentos Complementarios
Art. 19 Reglamento de Aplicación a la Ley de Regimen Tributario Interno

SON: MIL TRECIENTOS TREINTA CON 56/100

SUBTOTAL \$.	1.188,00
DESCUENTO \$.	-
V. / IVA 0% \$.	-
V. / IVA 14% \$.	1.188,00
IVA 14% \$.	142,56
TOTAL \$.	1.330,56



FIRMA CLIENTE

FORMAS DE PAGO

Efectivo \$

Dinero Electrónico \$

Tarj. Crédito/Débito \$

Otros CREDITO

70

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. **Adjudicación Nro. 036-IC-CNEZCH-2018.**

En la ciudad de Zamora a los 12 días del mes de noviembre de 2018, el Dr. Alexis Saca Jiménez, en calidad de Administrador del Proceso y por otra parte el Monseñor Walter Heras Segarra en representación de radio La Voz de Zamora, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación de Zamora Chinchipe, para la suscripción y legalización del Acta de la recepción del proceso **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. Adjudicación Nro. 036-IC-CNEZCH-2018.**

1.- NÚMERO DE PROCESO: Nro.036-IC-CNEZCH-2018.

1.2. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. Adjudicación Nro. 036-IC-CNEZCH-2018.

1.3.- CONTRATISTA: Monseñor Walter Heras Segarra cuyo nombre comercial es: Radio La Voz de Zamora, con número de RUC 199000681000.

1.4.- FECHA DE ADJUDICACION: El proceso se adjudicó el 04 de octubre de 2018.

1.5.- PLAZO: El plazo de difusión fue desde el del 07 al 21 de octubre, 5 pasadas diarias para las "Elecciones Nankais", en Radio La Voz de Zamora.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 252,00 incluido IVA

De acuerdo a la adjudicación Nro. 036-IC-CNEZCH-2018 en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios de publicación, previo informe de satisfacción del Administrador, factura y documentos habilitados para el pago.

A continuación se presenta el presupuesto ejecutado del proceso detallado el costo de todos los productos y servicios recibidos a entera satisfacción.

CONDICIONES DE PAGO

De conformidad con la Cláusula Tercera, el Consejo Nacional Electoral adeuda al Contratista lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO SIN IVA	TARIFA IVA 12%	TOTAL CONTRATADO
<i>Servicios de difusión de 75 cuñas radiales de 20 y 25 segundos desde el 07 al 21 de octubre, 5 pasadas diarias para las "Elecciones Nankais"</i>	\$ 252,00	\$ 225,00	\$ 27,00	\$ 252,00

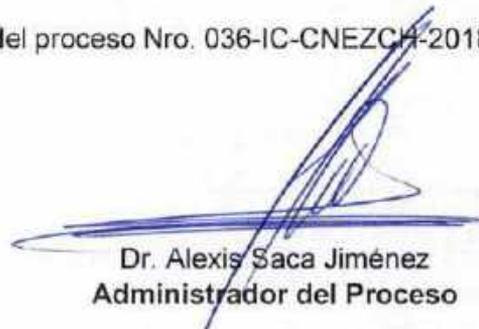
DETALLE DE GARANTÍAS

No aplica

ACEPTACIÓN DEL INFORME

A continuación se firma este documento como muestra de aceptación por parte del Consejo Nacional Electoral.

En calidad de administrador del proceso Nro. 036-IC-CNEZCH-2018 y en acuerdo con todo lo descrito en este documento firmo:



Dr. Alexis Saca Jiménez
Administrador del Proceso

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. **Adjudicación Nro. 033-IC-CNEZCH-2018.**

En la ciudad de Zamora a los 12 días del mes de Noviembre de 2018, el Dr. Alexis Saca Jiménez, en calidad de Administrador del Proceso y por otra parte la Sra. Rosa Cecilia Torres Mora en representación de radio Integración, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación de Zamora Chinchipe, para la suscripción y legalización del Acta de la recepción del proceso **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. Adjudicación Nro. 033-IC-CNEZCH-2018.**

1.- NÚMERO DE PROCESO: Nro.033-IC-CNEZCH-2018.

1.2. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. Adjudicación Nro. 033-IC-CNEZCH-2018.

1.3.- CONTRATISTA: Sra. Rosa Cecilia Torres Mora cuyo nombre comercial es: Radio Integración, con número de RUC 1101365185001.

1.4.- FECHA DE ADJUDICACION: El proceso se adjudicó el 04 de octubre de 2018.

1.5.- PLAZO: El plazo de difusión fue desde el del 07 al 21 de octubre, 5 pasadas diarias para las "Elecciones Nankais", en Radio Integración.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 252,00 incluido IVA

De acuerdo a la adjudicación Nro. 033-IC-CNEZCH-2018 en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios de publicación, previo informe de satisfacción del Administrador, factura y documentos habilitados para el pago.

A continuación se presenta el presupuesto ejecutado del proceso detallado el costo de todos los productos y servicios recibidos a entera satisfacción.

CONDICIONES DE PAGO

De conformidad con la Cláusula Tercera, el Consejo Nacional Electoral adeuda al Contratista lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO SIN IVA	TARIFA IVA 12%	TOTAL CONTRATADO
<i>Servicios de difusión de 75 cuñas radiales de 20 y 25 segundos desde el 07 al 21 de octubre, 5 pasadas diarias para las "Elecciones Nankais"</i>	\$ 252,00	\$ 225,00	\$ 27,00	\$ 252,00

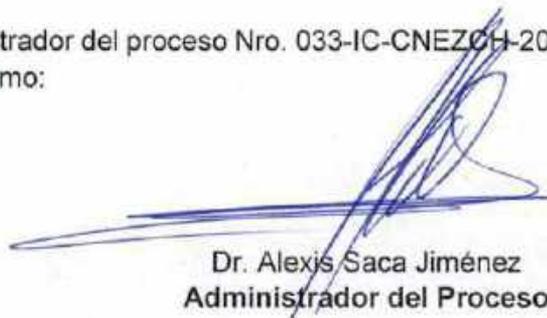
DETALLE DE GARANTÍAS

No aplica

ACEPTACIÓN DEL INFORME

A continuación se firma este documento como muestra de aceptación por parte del Consejo Nacional Electoral.

En calidad de administrador del proceso Nro. 033-IC-CNEZCH-2018 y en acuerdo con todo lo descrito en este documento firmo:



Dr. Alexis Saca Jiménez
Administrador del Proceso

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. **Adjudicación Nro. 035-IC-CNEZCH-2018.**

En la ciudad de Zamora a los 07 días del mes de noviembre de 2018, el Dr. Alexis Saca Jiménez, en calidad de Administrador del Proceso y por otra parte la Sra. Diana Lorena Romero Chimbo en representación de radio Romántica, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación de Zamora Chinchipe, para la suscripción y legalización del Acta de la recepción del proceso **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. Adjudicación Nro. 035-IC-CNEZCH-2018.**

1.- NÚMERO DE PROCESO: Nro.035-IC-CNEZCH-2018.

1.2. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. Adjudicación Nro. 035-IC-CNEZCH-2018.

1.3.- CONTRATISTA: Sra. Diana Lorena Romero Chimbo cuyo nombre comercial es: Radio Romántica, con número de RUC 1103468979001.

1.4.- FECHA DE ADJUDICACION: El proceso se adjudicó el 04 de octubre de 2018.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 252,00 incluido IVA

De acuerdo a la adjudicación Nro. 035-IC-CNEZCH-2018 en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios de publicación, previo informe de satisfacción del Administrador, factura y documentos habilitados para el pago.

A continuación se presenta el presupuesto ejecutado del proceso detallado el costo de todos los productos y servicios recibidos a entera satisfacción.

CONDICIONES DE PAGO

De conformidad con la Cláusula Tercera, el Consejo Nacional Electoral adeuda al Contratista lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO SIN IVA	TARIFA IVA 12%	TOTAL CONTRATADO
<i>Servicios de difusión de 75 cuñas radiales de 20 y 25 segundos desde el 07 al 21 de octubre, 5 pasadas diarias para las "Elecciones Nankais"</i>	\$ 252,00	\$ 225,00	\$ 27,00	\$ 252,00

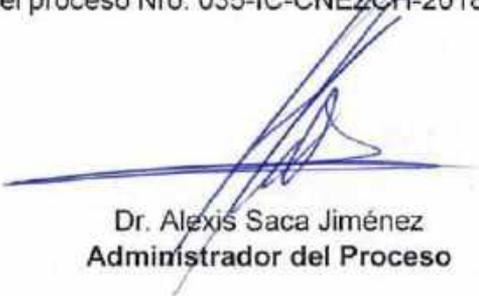
DETALLE DE GARANTÍAS

No aplica

ACEPTACIÓN DEL INFORME

A continuación se firma este documento como muestra de aceptación por parte del Consejo Nacional Electoral.

En calidad de administrador del proceso Nro. 035-IC-CNEZCH-2018 y en acuerdo con todo lo descrito en este documento firmo:



Dr. Alexis Saca Jiménez
Administrador del Proceso

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. **Adjudicación Nro. 034-IC-CNEZCH-2018.**

En la ciudad de Zamora a los 12 días del mes de Noviembre de 2018, el Dr. Alexis Saca Jiménez, en calidad de Administrador del Proceso y por otra parte la Sra. Rosa Granda Ortiz en representación de Radio Amazonas, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación de Zamora Chinchipe, para la suscripción y legalización del Acta de la recepción del proceso **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. Adjudicación Nro. 034-IC-CNEZCH-2018.**

1.- NÚMERO DE PROCESO: Nro.034-IC-CNEZCH-2018.

1.2. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 4 RADIOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE DOS CUÑAS RADIALES DENOMINADO "ELECCIONES NANKAIS", A FIN DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS DEL SECTOR PARA QUE ACUDAN A SUFRAGAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ELECCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS - POE NANKAIS. Adjudicación Nro. 034-IC-CNEZCH-2018.

1.3.- CONTRATISTA: Sra. Rosa Granda Ortiz cuyo nombre comercial es: Radio Amazonas, con número de RUC 1101461950001.

1.4.- FECHA DE ADJUDICACION: El proceso se adjudicó el 04 de octubre de 2018.

1.5.- PLAZO: El plazo de difusión fue desde el del 07 al 21 de octubre, 5 pasadas diarias para las "Elecciones Nankais", en Radio Amazonas.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 302,40 incluido IVA

De acuerdo a la adjudicación Nro. 034-IC-CNEZCH-2018 en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios de publicación, previo informe de satisfacción del Administrador, factura y documentos habilitados para el pago.

A continuación se presenta el presupuesto ejecutado del proceso detallado el costo de todos los productos y servicios recibidos a entera satisfacción.

CONDICIONES DE PAGO

De conformidad con la Cláusula Tercera, el Consejo Nacional Electoral adeuda al Contratista lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO SIN IVA	TARIFA IVA 12%	TOTAL CONTRATADO
<i>Servicios de difusión de 75 cuñas radiales de 20 y 25 segundos desde el 07 al 21 de octubre, 5 pasadas diarias para las "Elecciones Nankais"</i>	\$ 302,40	\$ 270,00	\$ 32,40	\$ 302,40

DETALLE DE GARANTÍAS

No aplica

ACEPTACIÓN DEL INFORME

A continuación se firma este documento como muestra de aceptación por parte del Consejo Nacional Electoral.

En calidad de administrador del proceso Nro. 034-IC-CNEZCH-2018 y en acuerdo con todo lo descrito en este documento firmo:



Dr. Alexis Saca Jiménez
Administrador del Proceso

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RADIO EN LA CIUDAD DE YANTZAZA PARA LA DIFUSIÓN DE LA CUÑA RADIAL DENOMINADO "CAMBIOS DE DOMICILIO", A FIN DE INCENTIVAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE REALICEN SU CAMBIO DE DOMICILIO Y PARTICIPEN EL 24 DE MARZO DE 2019 EN LAS ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018."

En la ciudad de Zamora a los 10 días del mes de julio de 2018, el Ing. Juan Carlos Delgado, en calidad de Administrador del Proceso y por otra parte el Señora Romero Chimbo Diana Lorena en representación de radio Romántica, y la Sra. Rosario Rodríguez Técnica que no intervino en el proceso de contratación, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación de Zamora Chinchipe, para la suscripción y legalización del Acta de la recepción del proceso "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RADIO EN LA CIUDAD DE YANTZAZA PARA LA DIFUSIÓN DE LA CUÑA RADIAL DENOMINADO "CAMBIOS DE DOMICILIO", A FIN DE INCENTIVAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE REALICEN SU CAMBIO DE DOMICILIO Y PARTICIPEN EL 24 DE MARZO DE 2019 EN LAS ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018."

1.- NÚMERO DE PROCESO: No.14-IC-CNEZCH-2018

1.2. OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RADIO EN LA CIUDAD DE YANTZAZA PARA LA DIFUSIÓN DE LA CUÑA RADIAL DENOMINADO "CAMBIOS DE DOMICILIO", A FIN DE INCENTIVAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE REALICEN SU CAMBIO DE DOMICILIO Y PARTICIPEN EL 24 DE MARZO DE 2019 EN LAS ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018."

1.3.- CONTRATISTA: Romero Chimbo Diana Lorena cuyo nombre comercial es: Radio Romántica, con número de RUC 1103468979001

1.4.- FECHA DE ADJUDICACION: El proceso se adjudicó el 24 de mayo de 2018

1.5.- PLAZO: El plazo de difusión será desde el día 01 al 30 de junio de 2018.

1.6.- MONTO DE LA ADJUDICACION: (US \$ 280.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

1.7.- GARANTÍAS: El contratista entregará cds de constancia de la difusión realizada del 31 de mayo al 30 de junio de 2018 en radio Romántica.

1.8.- ADMINISTRADOR DEL PROCESO: Ing. Juan Carlos Delgado.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 280.00 incluido IVA

De acuerdo a la adjudicación Nro. 014-IC-CNEZCH-2018 en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios de publicación, previo informe de satisfacción del Administrador, factura y documentos habilitados para el pago.

A continuación se presenta el presupuesto ejecutado del proceso detallado el costo de todos los productos y servicios recibidos a entera satisfacción.

CONDICIONES DE PAGO

De conformidad con la Cláusula Tercera, el Consejo Nacional Electoral adeuda al Contratista lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO SIN IVA	TARIFA IVA 12%	TOTAL CONTRATADO
DIFUSIÓN DE CUÑA RADIAL DURANTE UN MES SOBRE "CAMBIOS DE DOMICILIO" CON UN TIEMPO DE 1.20 MINUTOS.	\$280,00	\$ 250,00	30.00	\$ 280,00

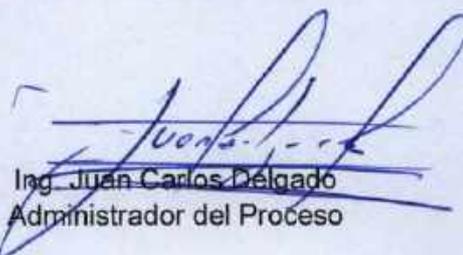
DETALLE DE GARANTÍAS

No aplica.

ACEPTACIÓN DEL INFORME

A continuación se firma este documento como muestra de aceptación por parte del Consejo Nacional Electoral.

En calidad de administrador del proceso Nro. 014-IC-CNEZCH-2018 y en acuerdo con todo lo descrito en este documento firmo:



Ing. Juan Carlos Delgado
Administrador del Proceso

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROCESO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RADIO EN LA CIUDAD DE ZAMORA PARA LA DIFUSIÓN DE LA CUÑA RADIAL DENOMINADO "CAMBIOS DE DOMICILIO", A FIN DE INCENTIVAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE REALICEN SU CAMBIO DE DOMICILIO Y PARTICIPEN EL 24 DE MARZO DE 2019 EN LAS ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018.

En la ciudad de Zamora a los 10 días del mes de julio de 2018, el Ing. Juan Carlos Delgado, en calidad de Administrador del Proceso y por otra parte el Monseñor Walter Heras Segarra en representación de radio La Voz de Zamora, y el Dr. Alexis Saca Jiménez Técnico que no intervino en el proceso de contratación, se reúnen en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral Delegación de Zamora Chinchipe, para la suscripción y legalización del Acta de la recepción del proceso "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RADIO EN LA CIUDAD DE ZAMORA PARA LA DIFUSIÓN DE LA CUÑA RADIAL DENOMINADO "CAMBIOS DE DOMICILIO", A FIN DE INCENTIVAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE REALICEN SU CAMBIO DE DOMICILIO Y PARTICIPEN EL 24 DE MARZO DE 2019 EN LAS ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018."

1.- NÚMERO DE PROCESO: No.15-IC-CNEZCH-2018

1.2. OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RADIO EN LA CIUDAD DE ZAMORA PARA LA DIFUSIÓN DE LA CUÑA RADIAL DENOMINADO "CAMBIOS DE DOMICILIO", A FIN DE INCENTIVAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE REALICEN SU CAMBIO DE DOMICILIO Y PARTICIPEN EL 24 DE MARZO DE 2019 EN LAS ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018.

1.3.- CONTRATISTA: Monseñor Walter Heras Segarra cuyo nombre comercial es: Radio La Voz de Zamora, con número de RUC 1990006810001

1.4.- FECHA DE ADJUDICACION: El proceso se adjudicó el 24 de mayo de 2018

1.5.- PLAZO: El plazo de difusión será de un mes desde el 01 al 30 de junio de 2018.

1.6.- MONTO DE LA ADJUDICACION: (US \$ 252.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)

1.7.- GARANTÍAS: El contratista entregará cds de constancia de la difusión realizada por radio La Voz de Zamora.

De acuerdo a la adjudicación Nro. 015-IC-CNEZCH-2018 en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios de publicación, previo informe de satisfacción del Administrador, factura y documentos habilitados para el pago.

A continuación se presenta el presupuesto ejecutado del proceso detallado el costo de todos los productos y servicios recibidos a entera satisfacción.

CONDICIONES DE PAGO

De conformidad con la Cláusula Tercera, el Consejo Nacional Electoral adeuda al Contratista lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO SIN IVA	TARIFA IVA 12%	TOTAL CONTRATADO
DIFUSIÓN DE CUÑA RADIAL DURANTE UN MES SOBRE "CAMBIOS DE DOMICILIO" CON UN TIEMPO DE 1.20 MINUTOS.	\$ 252,00	\$ 225,00	27.00	\$ 252,00

DETALLE DE GARANTÍAS

No aplica

ACEPTACIÓN DEL INFORME

A continuación se firma este documento como muestra de aceptación por parte del Consejo Nacional Electoral.

En calidad de administrador del proceso Nro. 015-IC-CNEZCH-2018 y en acuerdo con todo lo descrito en este documento firmo:

Ing. Juan Carlos Delgado
Administrador del Proceso

1.8.- ADMINISTRADOR DEL PROCESO: Ing. Juan Carlos Delgado.

1.9.- TÉCNICO QUE NO INTERVINO EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Mediante Memorando CNE-CNE-DPZC-2018-0738-M de 10 de julio de 2018 suscrito por el Olger Javier Yaulema Director Provincial Electoral de Zamora Chinchipe, designa a la la Lcda. Johanna Jara Jaramillo como técnica que no ha intervenido en el proceso de contratación.

CONSTANCIA DE LA RECEPCION

Se recibe a entera satisfacción del Consejo Nacional Electoral lo detallado a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
90	UNIDAD	DIFUSIÓN DE CUÑA RADIAL DURANTE UN MES SOBRE "CAMBIOS DE DOMICILIO" CON UN TIEMPO DE 1.20 MINUTOS.

El proceso se cumplió de conformidad con los términos de referencia que constan en los TDR del procedimiento de contratación, por cuya razón, se recibe a conformidad los servicios.

DETALLE DE PLAZOS Y MULTAS

Se cumplió dentro de los plazos establecidos, no aplica la implementación de multas.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 302.40

VALOR Y FORMA DE PAGO

De acuerdo a la adjudicación Nro. **16-IC-CNEZCH-2018** en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO "El ciento por ciento (100%) del valor de la contratación contra la prestación de los servicios requeridos por el Consejo Nacional Electoral previo informe de satisfacción firmado por el administrador del Proceso. Suscripción del acta Entrega-Recepción y la entrega de la factura respectiva.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

El Consejo Nacional Electoral no ha realizado ningún pago a favor del contratista, por lo que actualmente se encuentra pendiente de pago.

Liquidación Económica Nro. 042-UF-CNEZCH-2018, de 09 de julio de 2018, suscrito por la Mgs. Edicta González Responsable de la Unidad Financiera.

ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

La Comisión de Recepción, una vez que ha revisado el Informe de Satisfacción suscrito por el Administrador del proceso de fecha 09 de julio de 2018, y que ha constatado que los servicios entregados prestados por la Señor Fray Álvaro Criollo cuyo nombre comercial es: Radio Misión San Antonio, cumplen con todas las especificaciones de los términos de referencia y Oficio de adjudicación nro. 016-IC-CNEZCH-2018; procede a recibir a entera satisfacción y en forma definitiva los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción por triplicado, en Zamora a los 10 días del mes de Julio del año 2018.



Ing. Juan Carlos Delgado
ADMINISTRADOR DEL PROCESO



Lcda. Johanna Jara Jaramillo
TÉCNICA DELEGADA QUE NO
INTERVINO EN EL PROCESO



Señor Fray Álvaro Criollo
Radio Misión San Antonio
PROVEEDOR



Zamora, 09/07/2018

INFORME DE CONFORMIDAD DE SERVICIO REQUERIDO

PROCESO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA RADIO EN LA CIUDAD DE CHINCHIPE PARA LA DIFUSIÓN DE LA CUÑA RADIAL DENOMINADO "CAMBIOS DE DOMICILIO", A FIN DE INCENTIVAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE REALICEN SU CAMBIO DE DOMICILIO Y PARTICIPEN EL 24 DE MARZO DE 2019 EN LAS ELECCIONES SECCIONALES, POA 2018. Adjudicación No. 016-IC-CNEZCH-2018.

A través del presente me permito señalar que **Radio Misión San Antonio** representado por el señor **Fray Álvaro Criollo** con RUC: 1990901283001 ha entregado a satisfacción acorde a lo requerido en los Términos de Referencia y dentro del tiempo estipulado lo detallado a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	Valor Unitario	Valor Total
90	UNIDAD	DIFUSIÓN DE CUÑA RADIAL DURANTE UN MES SOBRE "CAMBIOS DE DOMICILIO" CON UN TIEMPO DE 1.20 MINUTOS.	3.00	270,00
			SUBTOTAL	270,00
			IVA 12%	32,40
			TOTAL	302,40

Se recibe a conformidad los servicios de acuerdo a los términos de referencia que constan en el procedimiento de contratación.

Se adjunta registro en cds de constancia de la difusión realizada del 01 al 30 de junio de 2018 en radio Misión San Antonio.

DETALLE DE PLAZOS Y MULTAS

El plazo de difusión se realizó del 01 al 30 de junio de 2018 en radio Misión San Antonio. En vista de que el contrato se cumplió dentro de los plazos establecidos, no aplica la implementación de multas.

DETALLE ECONÓMICO

El costo del proceso es de \$ 302.40 incluido IVA

De acuerdo a la adjudicación Nro. 016-IC-CNEZCH-2018 en la cláusula de forma de pago - FORMA DE PAGO. El ciento por ciento (100%) del valor total de la contratación, contra entrega de los servicios de publicación, previo informe de satisfacción del Administrador, factura y documentos habilitados para el pago.

A continuación se presenta el presupuesto ejecutado del proceso detallado el costo de todos los productos y servicios recibidos a entera satisfacción.

CONDICIONES DE PAGO

De conformidad con la Cláusula Tercera, el Consejo Nacional Electoral adeuda al Contratista lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO SIN IVA	TARIFA IVA 12%	TOTAL CONTRATADO
DIFUSIÓN DE CUÑA RADIAL DURANTE UN MES SOBRE "CAMBIOS DE DOMICILIO" CON UN TIEMPO DE 1.20 MINUTOS.	\$ 302,40	\$ 270,00	32.40	\$ 302,40

DETALLE DE GARANTÍAS

No aplica.

ACEPTACIÓN DEL INFORME

A continuación se firma este documento como muestra de aceptación por parte del Consejo Nacional Electoral.

En calidad de administrador del proceso Nro. 016-IC-CNEZCH-2018 y en acuerdo con todo lo descrito en este documento firmo:

Ing. Juan Carlos Delgado
Administradora del Proceso



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

**INFORME DE UNIDAD DE DESARROLLO DE
PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS
ELECTORALES DE ZAMORA CHINCHIPE SOBRE
ACTIVIDADES DEL AÑO 2018.**

Realizado por: Lcdo. Rolando Cuenca Campoverde

Compromiso con la Democracia

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL CNE- DELEGACIÓN PROVINCIAL ZAMORA CHINCHIPE

El viernes, 23 de marzo de 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) en sesión ordinaria, aprobó el Plan Operativo para las Elecciones Seccionales 2019 y elección de autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Para la aprobación respectiva, se tomó en consideración la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para aplicación de la pregunta 3 del Referéndum.

En cumplimiento de lo señalado, de acuerdo al Plan Operativo Electoral aprobado, los comicios tendrán lugar el 24 de marzo de 2019. Asimismo, el sufragio de las Personas Privadas de Libertad (PPL) sin sentencia condenatoria ejecutoriada se realizará el 21 de marzo de 2019 y el Voto en Casa se llevará a cabo el 22 de marzo de 2019. En este proceso, se elegirán un total de 5.663 dignidades principales; entre prefectos, viceprefectos, concejales urbanos, vocales de juntas parroquiales, alcaldes, concejales rurales y consejeros del CPCCS.

La proximidad de las elecciones y las actividades que realiza la Delegación Provincial, conlleva a tomar estrategias de comunicación que ayuden a fomentar la eficiencia y eficacia para que los procesos de comunicación se desarrollen sin mayores contratiempos, en lo que tiene que ver con el área de comunicación, es muy importante mantener acercamientos con representantes de los medios de comunicación, invitarles a que participen en los cronogramas de capacitación y brindarles toda la apertura necesaria de la información que requieran. En la provincia de Zamora Chinchipe existen 14 medios de comunicación el 96% son comerciales y el 4% comunitarios que están distribuidos por los nueve cantones de la provincia. Uno de los objetivos de comunicación será desarrollar acciones planificadas para generar un impacto mediático y para así incidir en la política-social electoral.

OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN

- Proporcionar elementos de comunicación efectivos que permitan a las diferentes dependencias avanzar en la misma dirección de acuerdo con las diferentes fases de la Estrategia de la institución.
- Generar mecanismos de comunicación a nivel interno que permitan a las dependencias interactuar de manera eficaz y eficiente.

Compromiso con la Democracia

Una estrategia siempre es importante porque queremos obtener resultados positivos, para ello es fundamental determinar los públicos objetivos que ayuden a generar procesos participativos e incluyentes.

ANEXOS: Se adjunta las actividades realizadas durante el año 2018 por la unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe.



No.	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD	INDICADORES
1	Boletines de Prensa	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ En total se han realizado 97 boletines de prensa.
2	Ruedas de prensa	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ En total se han realizado 84 ruedas de prensa.
3	Agenda de medios de comunicación	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ Se realizaron 288 entrevistas radiales por radio La Voz de Zamora, Misión San Antonio, Podocarpus, La Voz, Romántica, Amazonas Integración por Televisión Católica Los Encuentros, Multicanal Zamora, Diario La Hora, Diario el Amazónico, Diario Digital La Sección, Zamora en Director, Masharos y La Prensa de RJI sobre las actividades del CNE Zamora Chinchipe.
4	Publicaciones en medio locales	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ Se han efectuado 292 publicaciones en los medios de comunicación local
5	Publicaciones en Twitter	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ 2.458 publicaciones realizadas en Twitter sobre las actividades difundidas en la delegación provincial.





6	Publicaciones en Facebook	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ 1,726 publicaciones realizadas en Facebook sobre las actividades difundidas en la delegación provincial.
7	Difusión de videos noticiosos de los medios de comunicación sobre las actividades en el CNE Zamora.	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ Se ha difundido 185 videos de noticias de los medios de comunicación y de las noticias informativas del CNE en la televisión de la institución Electoral.
8	Hacer seguimiento y sondeo de los medios de comunicación	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ Se realizaron 210 sondeos diarios de los medios de comunicación sobre las actividades del CNE Zamora Chinchipe.
9	Hacer de maestro de ceremonias en los eventos del CNE Zamora	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ Se ha participado de 67 eventos del CNE como maestro de ceremonias.
10	Aportar con la logística que se realiza en los diferentes eventos	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ Se ha aportado a la logística de cada evento realizado en el CNE Zamora Chinchipe en total 67.
11	Ayudas memorias	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	✓ Se ha realizado 34 ayudas memorias.
12	Realizar agenda de medios comunicación	Unidad de Desarrollo de Productos y Servicios	Se han realizado 29 agendas de medios de comunicación.





	para dar a conocer las actividades del CNE Zamora	Informativos Electorales de Zamora Chinchipe	
13	Productos comunicacionales	Comunicación Social, CNE Zamora Chinchipe	Se han realizado 8 programas radiales institucionales del CNE.
14	Productos comunicacionales	Comunicación Social, CNE Zamora Chinchipe	Se han realizado 24 videos institucionales.



Compromiso con la Democracia